POLÍTICA UNITARIA

Pierre Joseph Proudhon

CAPÍTULO I

TRADICIÓN JACOBINA: GALIA FEDERALISTA, FRANCIA MONÁRQUICA

La Galia, habitada por cuatro razas diferentes, los galos, kirnris, vascones y ligures, subdivididos en más de cuarenta pueblos, formaban, como la vecina Germania, una Confederación. La naturaleza le había dado su primera constitución, la constitución de los pueblos libres; la unidad le llegó por la conquista y fue obra de los Césares.

Los límites que se asignan generalmente a la Galia son: al Norte el mar del Norte y el Canal de la Mancha; al Oeste el Océano; al Sur los Pirineos y el Mediterráneo; al Este, los Alpes y el jura; al Noreste, el Rin. No pretendo discutir aquí esta circunscripción, supuestamente natural, aunque los valles del Rin, del Mosela, del Mosa, del Escaut, pertenecen más bien a Germania que a la Galia. Lo que quiero sólo poner de relieve es que el territorio comprendido en el interior de ese inmenso pentágono, de fácil aglomeración, como lo demostraron sucesivamente los romanos y los francos, se halla felizmente dispuesto para una Confederación. Puede comparársele a una pirámide truncada cuyos desniveles, unidos por sus crestas y llevando sus aguas a mares diversos, aseguran asimismo la independencia de las poblaciones que lo habitan. La política romana que, violentando a la naturaleza había ya unificado y centralizado Italia, hizo otro tanto con la Galia: de suerte que nuestro desventurado país, obligado a soportar sucesivamente la conquista latina, la unidad imperial y poco después la conversión al cristianismo, perdió por completo y para siempre su lengua, su culto, su libertad, su originalidad.

Después de la caída del Imperio de Occidente, la Galia, conquistada por los francos, recobró bajo influencia germánica una apariencia de federación, la cual, desnaturalizándose rápidamente, se convirtió al sistema feudal. El establecimiento de las comunas hubiera podido reavivar el espíritu federalista, sobre todo si hubiera seguido el modelo de la comuna flamenca antes que el del municipio romano: pero fueron absorbidas por la monarquía.

Sin embargo, la idea federativo, congénita a la antigua Galia, vivía como un recuerdo en el corazón de las provincias cuando la revolución estalló. Puede asegurarse que la federación fue el primer pensamiento del 89. Abolidos la monarquía absoluta y los derechos feudales, respetada la delimitación provincial, todos pensaban que Francia se remodelaría en una Confederación, bajo la presidencia hereditaria de un rey. Los batallones enviados a París desde todas las provincias del reino se denominaron *federados.* Las condiciones presentadas por los *Estados* contenían los elementos del nuevo pacto.

Por desgracia para nosotros, en el 89, a pesar de nuestra fiebre revolucionaria, éramos como siempre un pueblo imitador. Ningún ejemplo de federación, por poco notable que fuese, se ofrecía a nuestros ojos. Ni la Confederación germánica, establecida sobre *el santo Imperio apostólico,* ni la Confederación helvético, impregnada de aristocracia, eran ejemplos dignos de ser seguidos. La Confederación americana acababa de firmarse el 3 de marzo de 1879, en vísperas de la inauguración de los Estados Generales, pero ya hemos visto en la primera parte

hasta qué punto resultaba deficiente aquel esbozo. Desde el momento en que renunciábamos a desarrollar nuestro viejo principio no resultaba exagerado esperar de una monarquía constitucional basada sobre la Declaración de los derechos, más libertades y, sobre todo, más orden, que de la Constitución de los Estados Unidos.

La Asamblea Nacional, usurpando todos los poderes y declarándose *Constituyente,* dio la señal de reacción contra el federalismo. A partir del juramento del «Juego de Pelota», ya no tuvimos una reunión de delegados casi federales pactando en nombre de sus Estados respectivos; se trató más bien de los representantes de una colectividad indivisa, que emprendieron la tarea de cambiar de arriba a abajo la sociedad francesa, a la que no se dignaron conceder una constitución. Para que la metamorfosis fuera irreversible, procedieron a trazar de nuevo y a desfigurar a las provincias y aniquilar bajo el peso de una nueva división geográfica todo vestigio de independencia provincial. Sieyès, que la propuso y que con posterioridad ofreció el modelo de todas las constituciones invariablemente unitarias que desde hace setenta y dos años han gobernado el país; este Sieyès, digo, fue quien, nutrido con el espíritu de la Iglesia y del Imperio, se convirtió en el verdadero autor de la unidad actual; quien rechazó el germen de confederación nacional, dispuesta a renacer si solamente hubiera habido un hombre capaz de definirla. Las necesidades del momento, la salvaguarda de la revolución, fueron la excusa de Sieyès. Mirabeau, que secundó con todas sus fuerzas la nueva división departamental, abrazó con tanto más calor la idea de Sieyès cuanto que temía ver nacer de las franquías provinciales una contrarrevolución y porque la división territorial por departamentos le parecía adecuada para asentar la nueva monarquía, hallándola excelente como táctica contra el antiguo régimen.

Después de la catástrofe del 10 de agosto 11, la abolición de la realeza impulsó de nuevo a los espíritus hacia las ideas federalistas. La Constitución del 91, de hecho impracticable, había dado escasas satisfacciones. Había quejas contra la dictadura de las dos últimas Asambleas, contra la absorción de los departamentos por la capital. Se convocó una nueva reunión de los representantes de la nación: recibió el nombre significativo de *Convención.* Supuesto desmentido oficial de las ideas unitarias de Sieyès, iba empero a originar terribles debates y a traer sangrientas proscripciones. El federalismo fue vencido por segunda vez en París en la jornada del 31 de mayo de 1793, del mismo modo que lo había sido en Versalles tras la inauguración de los Estados Generales. Tras esta fecha nefasta, todo vestigio de federalismo ha desaparecido del derecho público de los franceses; incluso la mera idea de federalismo se ha hecho sospechosa, sinónimo de contrarrevolución, incluso me atrevo a decir de traición. La noción se ha borrado de las inteligencias: en Francia ya no se sabe lo que significa el vocablo *federación,* que muy bien se podría creer tomado del sánscrito.

¿Se equivocaron los girondinos al intentar apelar, en virtud de su mandato *convencional,* a la decisión de los departamentos de la república una e indivisible de los jacobinos? Admitiendo, en teoría, que la razón estuviese de su parte, ¿era oportuna su política? Sin duda que la omnipotencia de la nueva Asamblea, elegida dentro de un espíritu en lo esencial anti-unitario, la dictadura del comité de Salud Pública, el triunvirato formado por Robespierre, Saint-Just y Couthon, el poder oratorio de Marat y Hébert, la judicatura del tribunal revolucionario, todo esto, en fin, no era en modo alguno tolerable y justificaba la insurrección de los setenta y dos departamentos contra la Comuna de París. Ahora bien, los girondinos, incapaces de definir su propio pensamiento tanto como de formular otro sistema, incapaces de asumir el peso de los negocios públicos y de hacer frente a los peligros de la patria, que tan bien habían denunciado, ¿no eran acaso culpables de haber desencadenado una excitación inoportuna y extraordinariamente imprudente?... Por otra parte, si los jacobinos, al permanecer solos en el poder pudieron en cierto modo gloriarse de haber salvado a la revolución y de haber vencido a la coalición en Fleurus, ¿no sería igualmente justo el reproche de haber contribuido ellos mismos, en parte, a crear el peligro para conjurarlo acto seguido; de haber fatigado a la nación,

quebrantado la conciencia pública y ultrajado a la libertad con su fanatismo, por medio de un terror de catorce meses y de las reacciones a ese mismo terror?

La historia imparcial juzgará ese gran proceso, a la vista de los principios mejor interpretados, de las revelaciones de los contemporáneos, y de los propios hechos.

En cuanto a mí, y en espera del juicio definitivo, si se me permite exponer una opinión personal -por otra parte, ¿de qué se componen los juicios de la historia, sino de resúmenes de opiniones?- diré francamente que la nación francesa, constituida después de catorce siglos en monarquía divina, no podía convertirse de la noche a la mañana en una república; que la Gironda, acusada de federalismo, representaba mejor que los jacobinos el pensamiento de la revolución, pero se mostró insensata al creer en la posibilidad de una conversión súbita; que la prudencia, hoy diríamos la ley del progreso, dirigía los caracteres y que la desgracia de los girondinos tuvo como origen haber comprometido su principio oponiéndolo a la vez a la monarquía de Sieyès y Miraboau y a la democracia de los Sans-Culottes, que en ese momento les eran solidarios. En cuanto a los jacobinos, añadiré con igual franqueza que al apoderarse del poder y al ejercerlo con la plenitud de las atribuciones monárquicas, se mostraron en aquella circunstancia más avisados que los *hombres de Estado* de la Gironda; pero que al restablecer, con un incremento de absolutismo, el sistema de la realeza bajo el nombre de *república una e indivisible,* después de haberla consagrado con la sangre del último rey, sacrificaron el principio mismo de la revolución, e hicieron gala de un maquiavelismo del más siniestro augurio. Una dictadura temporal era concebible; un dogma que debía tener como resultado la consagración de todo las invasiones del poder y la anulación de la soberanía nacional, era, en resumidas cuentas, un verdadero atentado. La república una e indivisible de los jacobinos hizo algo más que destruir el viejo federalismo provincial, acaso evocado a destiempo por la Gironda hizo la libertad imposible en Francia y convirtió revolución en algo ilusorio. En 1830 se podía vacilar en cuanto a las funestas consecuencias de victoria lograda por los jacobinos. Pero en nuestro días la duda no es ya posible.

El debate entre la federación y la unidad acabó de reproducirse, a propósito de Italia, en circunstancias que no dejan de presentar analogías con las 93. En esta fecha, la idea federativo, confundida por algunos con la democracia y acusada por otros de realismo, coaligó contra ella la desgracia del tiempo, furor de los partidos, el olvido y la incapacidad de la nación. En 1859, sus adversarios fueron las intrigas de un ministro, la fantasía de una secta y la desconfianza, hábilmente exaltada, de los pueblos. Se trata de saber si el prejuicio que desde 1789 nos ha empujado constantemente desde las vías de la revolución a las del absolutismo, se mantendrá todavía largo tiempo frente a la verdad, harto demostrada, y frente a los hechos.

En la primera parte de este escrito he intentado aportar la deducción filosófica e histórica del principio federativo, así como hacer resaltar la superioridad de esta concepción, que podemos considerar de nuestro siglo, sobre cuantas la han precedido. Acabo de exponer la concatenación de acontecimientos, el conjunto de circunstancias que han permitido a la teoría contraria adueñarse de los espíritus. Voy a demostrar cuál ha sido la conducta de la democracia en el curso de los últimos años, bajo esta deplorable influencia. Reduciéndose ella misma al absurdo, la política de unidad se denuncia como acabada y deja su lugar a la federación.

CAPÍTULO II

LA DEMOCRACIA DESDE EL 2 DE DICIEMBRE

La democracia francesa, en tanto que representada por algunos periódicos a los que por parte del gobierno imperial ha sido acordado o conservado el privilegio de publicación, reina desde hace diez años sin control alguno sobre la opinión. Sólo ella ha podido hablar a las masas; les ha dicho lo que ha sido de su gusto; les ha dirigido de acuerdo con sus puntos de vista y sus intereses. ¿Cuáles han sido sus gestos y sus ideas? No resulta ocioso que lo recordemos en estos momentos.

La democracia, por su manera de juzgar el golpe de Estado, le ha dado su asentimiento. Si la empresa del presidente de la república fue un acierto, puede reivindicar el honor que le corresponde; si ha sido un mal, debe asumir también su parte de responsabilidades. ¿Cuál fue el pretexto del golpe de Estado y contra quién se dirigió? Las razones que apoyaron el golpe de Estado y que aseguraron su éxito con tres años de antelación, fueron: el peligro en que ponían a la sociedad las nuevas teorías y la guerra social con que amenazaban al país. Ahora bien, ¿quién ha acusado más al socialismo que la democracia? ¿Quién lo ha perseguido más encarnizadamente? A falta de Luis Napoleón o del príncipe de Joinville, candidato designado a la presidencia para las elecciones de 1852, el golpe de Estado contra la democracia socialista hubiera sido asestado por la democracia no socialista, o dicho de otro modo, por la república unitaria, la cual no es otra cosa, como ya hemos evidenciado, que una monarquía constitucional disfrazada. Los periódicos de esta sedicente república han maniobrado con tal habilidad desde hace diez años, que buen número de obreros, que en 1848 tomaban parte en todas las manifestaciones socialistas, han llegado a decir, del mismo modo que sus patronos: sin el socialismo, habríamos conservado la república!... ¿Y qué sería esta misma república, insensatos a la par que ingratos? ¡Una república de explotadores! En verdad, no merecéis otra cosa que servirle de sacristanes.

En primer lugar, la democracia se ha negado a prestar juramento al emperador ¿por qué? Pero luego lo prestó, tratando incluso de malos ciudadanos a cuantos rehusaron hacerlo: una vez más, ¿por qué? ¿Por qué razón lo que era vergonzoso en 1852 se ha convertido en un deber, en un acto de utilidad pública en 1857?

La democracia se ha aliado al movimiento industrial operado, en sentido inverso de la reforma económica, después del golpe de Estado. Con el celo más edificante, se ha comprometido con esa feudalidad financiera cuya invasión había pronosticado el socialismo con veinticinco años de anticipación. ¡Ni una palabra ha sido pronunciada por ella contra la fusión de las compañías de ferrocarriles! Ha obtenido una parte de las subvenciones, se ha reservado su parte de acciones; cuando los escándalos de la Bolsa fueron denunciados por el socialismo, el cual fue el primero, según M. Oscar de Vallée, que desplegó en aquella circunstancia la bandera de la moral pública, la democracia declaró que esos enemigos de la especulación eran enemigos del progreso. ¿Quién se encargó de defender, por odio al socialismo, la moral malthusiana, floreciente en el seno de la Academia? ¿Quién ha tornado bajo su patronazgo, tanto la literatura afeminada y la bazofia romántica, como toda la bohemia literaria? ¿Quién, sino esa democracia retrógrada respetada por el golpe de Estado?

La democracia aplaudió la expedición a Crimea: era natural. No intento hacer aquí el enjuiciamiento de la política imperial, situada en este caso fuera del tema que me ocupa. El gobierno del emperador ha hecho, en 1854 y 1855, en relación con el Imperio otomano, lo que le ha parecido conveniente: sería muy peligroso para mí discutir ahora esos motivos. Nuestros

soldados se han comportado gloriosamente, y no vacilaré en unir mi hoja de laurel a sus coronas. Pero si se me permite, diré que hubo un instante en que la política de contemporización, representada por M. Drouin de Lhuys, a la sazón, como hoy, ministro de Negocios Extranjeros, estuvo a punto de prevalecer y que si la voz poderosa de la democracia hubiera acudido en apoyo de ese hombre de Estado, Francia hubiera economizado 1.500 millones y ciento veinte mil soldados, poco más o menos, perdidos en defensa de la nacionalidad turca. Una democracia, animada de verdadero espíritu republicano, más preocupada por las libertades del país que por la exaltación del poder central, avara sobre todo de la sangre del pueblo, hubiera aprovechado con decisión cualquier posibilidad de paz. Pero el celo unitario de nuestros ciudadanos publicistas decidió de otro modo. Su belicoso patriotismo hizo inclinarse la balanza del lado de... Inglaterra. La guerra contra Rusia, decían, ¡es la revolución! Tienen constantemente en los labios la revolución: eso es todo lo que saben. No habían comprendido, en 1854, que al día siguiente del 2 de diciembre, Luis Napoleón se había convertido, por la fuerza de su posición, por la inevitable significación dada al golpe de Estado, en el jefe del movimiento conservador europeo. Es en este sentido como ha sido saludado por los emperadores y los reyes y, ¿por qué no decirlo?, por las propias repúblicas. ¡Ah! que nadie acuse hoy de ligereza a la nación francesa. El Imperio es la obra de Europa en su conjunto. Nuestros demócratas debieron apercibirse de ello cuando las potencias aliadas decidieron que la guerra conservaría su alcance *político,* y quedaría *limitada,* por lo que, en consecuencia, el concurso de los valientes llegados de todos los lugares de Europa, sería rechazado.

La democracia gritó *¡bravo!* a la expedición de Lombardía. De acuerdo con ella, la guerra contra Austria significaba también la revolución. Examinaremos después todo esto, pero puedo anticipar que sin la democracia, que dio de hecho *el exequatur* a la demanda de Orsini, Napoleón III se hubiera guardado con toda probabilidad de arrojarse a aquella tempestad, en cuyo obsequio, y en beneficio asimismo de M. de Cavour, gastamos 500 millones y perdimos cuarenta mil hombres.

La democracia, luego de haber censurado la intervención del gobierno en los asuntos de Méjico, ha querido la expedición actual, a la cual acaso habría renunciado el gobierno imperial tras la moción de Jules Favre, si hubiese visto a ese orador enérgicamente respaldado por los periódicos. Pero no: la prensa democrática ha pretendido, incluso tras reconocer que había sido inducida a error sobre los sentimientos de la población mejicana, que el gobierno no podía, después del fracaso, sino *negociar con honor* en Méjico. ¿Era una vez más la revolución quien nos llamaba a Méjico? En absoluto. Los mejicanos intentan constituirse en república federativo; no quieren oír hablar de príncipes, ni alemanes ni españoles, y, por otra parte, resulta que su presidente actual, Juárez, es el más capaz, el más honrado y el más popular que hayan tenido nunca. Cualquier republicano digno de ese nombre hubiera comprendido que la verdadera dignidad, para un gobierno tan poderoso como el nuestro, consistiría en reconocer su error, incluso después de un fracaso, manifestándose insistentemente en favor de la retirada. Ahora bien, la república, como la entienden nuestros demócratas, siente horror por el federalismo, y es muy susceptible en cuestiones de honor.

La democracia, en efecto, es esencialmente militarista. Sin ella, la política pretoriana estaría finiquitada. Sus oradores y escritores se pueden comparar a los *gruñones* del primer Imperio, críticos constantes del, Árbitro del régimen, pero en el fondo entregados en cuerpo y alma a Sus designios, y siempre dispuestos a defenderle con su brazo, su pensamiento y su corazón. Es en vano que les hagáis ver que los ejércitos permanentes no son para los pueblos otra cosa que instrumentos de opresión y motivos de recelos; es inútil intentar hacerles ver, con razones y con cifras, que las conquistas no sirven absolutamente para cimentar la dicha de las naciones, que las anexiones cuestan más de lo que aportan; inútil asimismo probarles que el propio derecho de la guerra, el derecho de la fuerza, si aplicado en su verdadera esencia, concluiría con la abolición de la guerra y en un empleo muy diferente de la fuerza. Pero ellos se hacen sordos a

tales razonamientos: Napoleón I, dicen, fue la espada de la revolución. ¡Ahora bien, la espada tiene también un mandato revolucionario, que está lejos de cumplirse!

La democracia ha dado la mano al libre-cambio, cuya brusca aplicación, si hiciéramos las cuentas correctamente, equivaldrían a cualquiera de aquellas gloriosas campañas del primer Imperio que se saldaban invariablemente con nuevas reclamaciones de hombres y dinero. Así, a pesar de nuestras pretensiones, ¿no vamos a remolque de M. Chevalier, que ha manejado tan felizmente la cuestión del oro? El librecambio, en efecto, la guerra a los monopolistas, ¿no significa también la revolución?... Esos poderosos dialécticos jamás llegarán a comprender que la masa de monopolistas de un país es la masa de Inglaterra, tanto para la guerra con Rusia, como para el libre-cambio o para la unidad italiana. Nuestros patriotas no podían hacer menos por la teoría de Cobden, el sueño de Bastiat, las *extravagancias* de M. Jean Dolfus, y no es desdeñable la consideración de los graves peligros que se corten al hacer la guerra a la aludida masa, incluido el de incurrir en soberana iniquidad.

¿Cuál ha sido el móvil de la democracia al participar, como lo ha hecho, en la guerra de los Estados Unidos? Haber una exhibición de filantropía y, sobre todo, satisfacer su manía unitaria *¡libertad, igualdad, fraternidad!* exclamó: guerra a la esclavitud, guerra a la escisión, resume a toda la revolución. Por esta razón ha empujado al Norte contra el Sur, ha hecho inflamarse las pasiones y ulcerarse los odios, con lo que la guerra se ha hecho diez veces más atroz. Una parte de la sangre derramada y de las miserias que en Europa se han manifestado como consecuencias de esa guerra fratricida, debe recaer sobre ella (la democracia): que cargue, pues, con la responsabilidad de esta acción ante la historia.

¡Ah Ya oigo las exclamaciones de esos grandes políticos: Sí, hemos querido las expediciones de Crimea y de Lombardía, porque eran en sí mismas útiles y revolucionarias. Pero hemos protestado contra el modo en que fueron conducidas: ¿Podemos responder de una política que no fue la nuestra? Sí, hemos deseado la expedición de Méjico, aunque dirigida contra una nacionalidad republicana; la hemos querido porque interesa no dejar abismarse el prestigio de Francia, órgano supremo de la revolución. Sí, hemos querido el libre cambio por el honor del principio, y porque no podemos permitir que se diga que Francia teme a Inglaterra, ni sobre los mercados ni en los campos de batalla. Sí, querernos que la revolución permanezca armada y la república una e indivisible, porque sin ejército la revolución es incapaz de ejercer entre las naciones su mandato de justiciera; porque sin unidad la república ya no marcha como un hombre: sino como una multitud inerte e inútil. Pero queremos que el ejército sea ciudadano y que todo ciudadano halle su libertad en la unidad. ¡Miserables argüidores! si la política seguida en Oriente y en Italia no era la vuestra, entonces ¿por qué aprobasteis las empresas? ¿por qué os mezclasteis en ellas? Habláis de honor nacional: ¿qué hay de común entre ese honor y las intrigas que han preparado, acaso sorprendido, la intervención en Méjico? ¿dónde habéis aprendido a practicar la responsabilidad gubernamental? apoyáis, a título de principio, el libre-cambio.

Y bien, sea: pero no le sacrifiquéis el principio, no menos respetable, de la solidaridad de las industrias. Queréis que la revolución permanezca armada: mas, ¿quién amenaza a la revolución sino vosotros mismos?

CAPÍTULO III

MONOGRAMA DEMOCRÁTICO, LA UNIDAD

La democracia se hace pasar por liberal, republicana e, incluso, por socialista, *en el buen y verdadero sentido de la palabra,* bien entendido, como decía M. de Lamartine.

La democracia se impone por sí misma. No ha comprendido nunca el trinomio revolucionario, *Libertad-igualdad-fraternidad,* que en 1848, como en 1793, tenía siempre en los labios y con el cual se ha fabricado tan atractivas enseñas. Pero la consigna definitivamente adoptada por ellas, consta de un solo término: Unidad.

Para comprender la *libertad,* y sobre todo la *igualdad,* para sentir como hombre libre la *fraternidad,* hace falta toda una filosofía, toda una jurisprudencia, toda una ciencia del hombre y de las cosas, de la sociedad y de su economía. ¿Cuántos aceptan semejantes estudios?... Mientras que con la unidad, cosa física, matemática, que se ve, se toca y se cuenta, se está en seguida al cabo de la calle. Incluso, en los casos difíciles, quedamos exentos de razonar. Con la Unidad, la política se reduce a un simple mecanismo, en el que basta con hacer girar el volante. Tanto peor para quien se deje coger en el engranaje: no se trataba en verdad de un hombre político; era un intruso justamente castigado por su ambiciosa vanidad.

Quien dice *libertad,* en la lengua del Derecho público, dice garantía: garantía de inviolabilidad de la persona y del domicilio; garantía de las libertades municipales, corporativas, industriales; garantía de las formas legales, protectoras de la inocencia y de la libre defensa. ¿Cómo armonizar todo esto con la majestad gubernamental, tan cara a la democracia? ¿Cómo armonizarlo con la *Unidad?* Es la democracia, con sus directores y sus órganos quienes, en 1848 instituyeron los consejos de guerra, organizaron las visitas domiciliarias, poblaron las cárceles, decretaron el estado de guerra, llevaron a cabo las deportaciones sin juicio previo de los trabajadores blancos, como M. Lincoln decreta hoy, sin juicio, la deportación de los trabajadores negros. La democracia siente el mayor desprecio por la libertad individual y por el respeto a las leyes, incapaz, como es, de gobernar en otras condiciones que las de la Unidad, que no es otra cosa que el despotismo.

Quien dice *república o igualdad* de los derechos políticos, dice independencia administrativa de los grupos políticos de que se compone el Estado, dice sobre todo separación de los poderes. Ahora bien, la democracia es ante todo centralizadora y unitaria; siente horror por el federalismo; ha perseguido a ultranza, bajo Luis-Felipe, *el espíritu provinciano; con*sidera la indivisión del poder como el gran resorte, la tabla de salvación del gobierno: su ideal sería una dictadura reforzada por la inquisición. En 1848, cuando la rebelión se desarrollaba en la calle, se apresuró a reunir en la mano del general Cavaignac todos los poderes. ¿Por qué razón, se dijo, haber cambiado el mecanismo gubernamental? Lo que la monarquía absoluta ha hecho contra nosotros, hagámoslo nosotros contra ella y contra sus partidarios, para esto no necesitamos cambiar de baterías; es suficiente volver contra el enemigo sus propios cañones. Esto es la revolución.

Quien dice *socialismo* en el buen y verdadero sentido de la palabra, dice naturalmente libertad del comercio y de la industria, mutualidad del seguro, reciprocidad del crédito, del impuesto, equilibrio y seguridad de las fortunas, participación del obrero en los destinos de las empresas, inviolabilidad de la familia en la transmisión hereditaria. Ahora bien, la democracia se inclina fuertemente al comunismo, fórmula económica de la unidad. Sólo por mediación del comunismo concibe la igualdad. Cuanto le hace falta son impuestos forzados, impuestos progresivos y

suntuarios, con acompañamiento de instituciones filantrópicas, hospicios, asilos, casas-cunas, talleres nacionales, cajas de ahorro y de socorro, todo el aparato del pauperismo, toda la librea de la miseria. No gusta del trabajo libre; considera locura el crédito gratuito, temblaría ante un pueblo de obreros sabios, hábiles tanto para pensar, escribir o manejar el pico y la garlopa del carpintero, cuyas mujeres, por otra parte, sabrían prescindir de criadas en sus hogares. Sonríe jubilosa a los impuestos, que, destruyendo la familias, tiende a poner la propiedad en manos del Estado.

En resumen, quien dice libertad dice federación, o no dice nada;
Quien dice república dice federación, o no dice nada;
Quien dice socialismo dice federación, o no dice nada;

Pero la democracia, tal como se ha manifestado desde hace cuatro años no es nada, no puede ni quiere nada de aquello que conduce a la federación, de lo que supone el contrato, de lo que exigen el Derecho y la Libertad; su ley es siempre la unidad. La unidad es su *alpha* y su *omega,* su fórmula suprema, su razón última. Es toda unidad y nada más que unidad, como lo demuestran sus discursos y sus actos; es decir, que no sale de lo absoluto, de lo indefinido, del vacío.

Es por esta razón por lo que la democracia, que siente su propio vacío y su debilidad; que toma un accidente revolucionario por la idea misma de la revolución, y que de una forma pasajera de dictadura ha hecho un dogma, esta vieja democracia de 1830 tomada de 1793, se halla ante todo en favor del poder fuerte, hostil a toda autonomía, envidiosa del Imperio, al que acusa de haberle tomado su política, pero sin renunciar a recitarnos de nuevo sus notas con variaciones y sin falsas notas, como decía M. Thiers de M. Guizot.

Nada de principios, de organización, de garantías; solamente unidad y arbitrariedad, todo ello ornado con los nombres de *revolución* y de *salud pública:* he aquí la profesión de fe de la democracia actual. Desde 1848 vengo instándole a publicar su programa, pero no he conseguido arrancarle una sola palabra. ¡Un programa! Es algo comprometedor, incierto. Esta democracia, vacía de ideas, que al día siguiente del golpe afortunado que la llevaría al poder se haría conservadora, como todos los gobiernos precedentes, ¿con qué derecho rechazaría hoy la responsabilidad de empresas sobre las que reconozco que no ha puesto las manos, pero que hubiera llevado a cabo del mismo modo y que como quiera que sea, ha respaldado con su aprobación?

CAPÍTULO IV

MANIOBRA UNITARIA

Acabamos de ver de qué manera la unidad se ha convertido, en el pensamiento democrático, en el equivalente de la nada. Ahora bien, lo normal de las almas huecas, que sienten su pro ¡o vacío, es que se sientan impulsadas a la sospecha, a la violencia y a la mala fe. Obligadas a fingir principios de que carecen, se hacen hipócritas; atacadas por ideas mas fuertes, sólo disponen de un medio para defenderse y éste es el de procurar perder a sus adversarios por medio de la calumnia; puestas en el trance de gobernar, sólo pueden substituir la razón por la autoridad, es decir, por. la más implacable tiranía. En resumen, tomar como *credo* la botella de tinta, especular con la confusión, asestar golpes prohibidos y pescar en aguas turbias,

calumniando a aquéllos a quienes no se puede intimidar o reducir: he aquí lo que fue en todo tiempo la política de los demócratas. Tiempo es de que el país aprenda a juzgar a una secta que desde hace treinta años no ha hecho sino blandir la antorcha popular, como sí representase al pueblo, como si se preocupase por el pueblo para otra cosa que para *arrojarle a los campos de batalla,* como tantas veces lo oí decir en 1848, o, por el contrario en los de Lambessa. Es necesario que se sepa lo que hay bajo todos esos cráneos de cartón, que parecen terribles sólo porque Diógenes no se ha dignado aún ponerles la linterna bajo la nariz. La historia de la unidad italiana otorga amplia materia para nuestras observaciones.

La democracia ha impulsado con todas sus fuerzas a la guerra contra Austria; una vez ganada la batalla, ha instado a la unificación de Italia. Es por esta razón por la que ha protestado contra el tratado de Villafranca; es por esto mismo por lo que trata de amigos de Austria y del Papa, a no importa quién trata de recordar a la desgraciada Italia su ley natural, la federación.

Hay en todo esto una apariencia de sistema que ilusiona a los ingenuos.

Observad ante todo que esos demócratas, campeones por excelencia del gobierno militar, y que acaso, estimado lector, te verías tentado de tomar por capacidades políticas, dicen o insinúan a quien quiere escucharles, que el reino de Italia no fue nunca por su parte otra cosa que una *táctica;* que se trata ante todo de arrancar, por medio de un esfuerzo nacional, a Italia de manos de Austria, del papa, del rey de Nápoles, de los duques de Toscana, de Módena y de Parma; que con este fin resultaba indispensable unir a los italianos bajo la enseña monárquica de Víctor Manuel, pero que una vez expulsados los extranjeros, asegurada la independencia de la nación, la unidad consumada, se habría procedido de inmediato a quitar de en medio al rey-galante y a proclamar la república. He ahí el fondo del problema, si creernos a mis antagonistas: mi crimen consiste en haber aparecido para desmontar con el intempestivo grito de federación tan hermoso plan.

Puestas así las cosas, entendámonos: es incluso menos a mi federalismo a quien se ataca, que a la pérfida inoportunidad de mi crítica. Ante todo se es republicano, demócrata: ¡Dios no quiera que se blasfeme respecto al sagrado nombre de república! ¡No quiera Dios que se piense seriamente en abrazar la causa de los reyes! Pero esa república se la quería unitaria. Se niega que pudiese ser de otro modo. ¡Y soy yo, quien, uniendo mi voz a la de la reacción, ha hecho imposible la república!

Pero, si esta es la argumentación de los honorables ciudadanos, el problema de la buena fe se generaliza: ya no es sólo al federalismo a quien conviene plantearla, sino, en primer lugar, al unitarismo. El partido que en Italia ha exigido a gritos la unificación de la península, ese partido, digo, ¿es realmente republicano, o no sería más bien monárquico? Tengo derecho a plantear en estos términos el problema y a tomar precauciones, dado que nada se parece más a una monarquía que una república unitaria. ¿Por qué, al proponerse la federación, ésta fue rechazada, cuando el principio federativo tenía, cuando menos, la ventaja de eliminar todo equívoco? Se alega la seguridad pública. Pero la federación aseguraba a Italia la perpetuidad de la protección francesa; bajo esta protección, Italia podía organizarse a su guisa; y más tarde, si la unidad hacía su felicidad, proceder a la centralización. A algunos republicanos el buen sentido les decía que con la federación más de media república estaba hecha, en tanto que al empezar por la unidad, ¿qué digo?, por la monarquía en carne y hueso, se corría el peligro de quedar enterrados en esta última.

¿Ves, lector, cómo una somera reflexión cambia el aspecto de las cosas? Algunos maquinadores políticos, a los que mis interpelaciones obstaculizan, emprenden la tarea de comprometerme ante la opinión, presentándome como un agente secreto de Austria y de la

Iglesia y ¡qué sé yo! acaso también como el portado de las últimas voluntades del rey Bomba. Tal ha sido el más fuerte de los argumentos presentado contra la federación.

Pero, súbitamente, relego a mis adversarios a una actitud defensiva, pues declaro que ni la reputación como conspirador de Mazzini, ni el talante caballeresco de Garibaldi, ni la notoriedad de sus amigos franceses bastan para infundirme confianza. Cuando veo a ciertos hombre renegar, al menos de labios para afuera, de su fe republicana, enarbolar la bandera monárquica, gritar *¡Viva el rey!* con toda la fuerza de sus pulmones y guiñar al tiempo el ojo dando a entender que sólo se trata de una farsa en la que el rey aclamado no es otra cosa que el pagano o hazmerreír; sobre todo, cuando pienso de qué flojo temple está constituida su república, confieso que no dejo de sentir inquietud sobre la sinceridad de la traición. ¡Ah!, señores unitarios, lo que hacéis no es en modo alguno un acto de virtud republicana: ¿Con qué intención cometéis el pecado? ¿A quién traicionáis en realidad?

Habláis de *inoportunidad.* Pero habéis tenido tres años para constituir vuestra unidad. Durante este tiempo habéis usado y abusado casi en exclusiva de la palabra. En lo que me concierne, no he abordado el tema hasta el 13 de junio de 1862, tras la retirada desesperada de Mazzini; tomé nuevamente la palabra el 7 de septiembre, después de la derrota de Garibaldi; y dejo oír mi voz una vez más hoy, cuando el ministerio Rattazzi ha cedido su puesto al ministerio Farini, encargado por la mayoría del Parlamento de pedir al principio federativo humildes excusas por vuestra unidad. Era el momento de juzgar los hechos o de renunciar para siempre a hacerlo. Vuestra política está arruinada sin remedio; si amáis a Italia y a la libertad, no os queda otro remedio que volver al sentido común y cambiar de sistema. Me he tomado la libertad de aconsejamos v me señaláis como apóstata de la democracia. ¡Oh! Sois la sinagoga de Maquiavelo; perseguís la tiranía y vuestra máxima es *Por fas y nefas.* Desde hace tres años estáis causando la desolación de Italia y halláis conveniente acusar de ellos al federalismo. Políticos de la nada. ¡Atrás!

CAPÍTULO V

INICIACIÓN DE CAMPAÑA: LA FEDERACIÓN ESCAMOTEADA

A ambos lados de los Alpes, la democracia había tomado al pie de la letra la palabra de Napoleón III: que Francia hacía la guerra por una *idea;* que esta idea era la independencia de Italia, y que nuestras tropas no se detendrían hasta el Adriático. El principio de *nacionalidades,* como se le llama, se hallaba así planteado, de acuerdo con los comentaristas, en la declaración de guerra.

¡Las nacionalidades! ¿En qué consiste este elemento político? ¿Ha sido acaso definido, analizado? ¿Ha sido determinado su papel e importancia? No: nadie sabe una palabra al respecto dentro de la democracia unitaria, y puede que tenga ésta que aprenderlo por primera vez de mis propios labios. No importa, se asegura: las nacionalidades son siempre la revolución.

¡Pues bien, sea! No entra dentro de mis propósitos censurar en lo más mínimo las esperanzas más o menos exageradas que había hecho concebir la penetración en Italia del ejército francés. Todos saben de qué modo en las guerras los acontecimientos modifican las resoluciones; habría sido prudente tenerlo presente, pero no me aprovecharé de esa falta de cautela; no seré

yo, federalista, quien hostilizará o criticará la independencia de nadie. Mis observaciones tienen otro objetivo.

La nacionalidad no es lo mismo que la unidad: la una no presupone necesariamente la otra. Son dos nociones diferentes, las cuales, lejos de reclamarse, se excluyen con frecuencia. Lo que constituye la nacionalidad suiza, por ejemplo, lo que le confiere su originalidad y carácter, no es la lengua, puesto que se hablan allí tres lenguas; no es la raza, puesto que hay tantas como lenguas: es la independencia cantonal. Ahora bien, y no menos que en el caso suizo, Italia parece haber sido creada para una confederación. ¿Por qué, pues, haber suscitado el terna de la unidad antes de iniciada la campaña? ¿Por qué la extensión conferida al objetivo primitivo, y bien definido, de la expedición? ¿Era necesario u oportuno hacerlo? Esto es lo que debemos examinar.

Cuando invoqué, después de otros muchos, y en favor de una federación italiana, la constitución geográfica de Italia y las tradiciones de su historia, se me replicó que se trataba de lugares comunes ya inoperantes, de fatalidades, que correspondía superar a una nación inteligente y libre, actuando con la plenitud de su poder y en favor de su propio interés. Se ha aducido que la teoría que tiende a explicar la política y la historia por las influencias del suelo y de clima eran falsas, incluso inmorales; poco ha faltado para que se me tratase de materialista, porque había creído ver en la configuración de la península una condición de federalismo, lo que, de acuerdo con mi criterio, significa una garantía de libertad.

Esta singular argumentación de mis contradictores me ha revelado un hecho bien triste: las ideas existen en su memoria en estado de dispersión; su inteligencia no las coordina. De ahí la incoherencia de sus opiniones y la inefable arbitrariedad que dirige su política.

El objetivo supremo del Estado es la libertad, colectiva e individual.

Pero la libertad no se crea de la nada, ni se llega a ella de un salto: resulta, no sólo de la energía del sujeto sino de condiciones más o menos afortunadas en medio de las cuales está situado; es la consecuencia de una serie de movimientos oscilatorios, de marchas y contramarchas, cuyo conjunto compone la evolución social y desemboca en el pacto federativo, en la república.

De entre las influencias cuya acción puede acelerar o retrasar la creación de la libertad, la más decisiva es la del suelo y la del clima. Es el primero quien ofrece su primer molde a la raza; son las influencias reunidas de la raza y del suelo las que determinan acto seguido el genio, suscitan y determinan las facultades de arte, de legislación, de literatura, de industria; en fin, todas estas cosas reunidas hacen más o menos fáciles las aglomeraciones. De aquí los sistemas de instituciones, de leyes, de costumbres; de aquí las tradiciones, todo lo que constituye la vida, la individualidad y la moral de los pueblos. Sin duda que en medio de esas influencia! cuya fatalidad es el punto de partida, la razón permanece Ubre, pero su gloria estriba en subyugar a la fatalidad, su poder no alcanza hasta destruirla; ella dirige el movimiento, pero a condición de tener muy en cuenta la calidad de las fuerzas y de respetar sus leyes.

Por consiguiente, cuando a propósito de la unidad italiana he aludido a la geografía y a la historia, no era para hacer de algunos accidentes de la *fatalidad* una meta triquiñuela: se trata de un todo organizado, es la Italia viva, la Italia en toda su existencia, en cuerpo y en espíritu lo que yo contemplaba, y que creada para la federación como el pájaro para el aire y el pez para el agua, en mi opinión, protestaba dentro de mi pensamiento contra el proyecto de centralizarla.

Italia, quise significar, es federal por la constitución de su territorio, por la diversidad de sus habitantes, por su genio; lo es por sus costumbres y por su historia; es federal en todo su ser y

por siempre. Vosotros habléis de nacionalidad: pues bien, la nacionalidad, en Italia, como en Suiza, es lo mismo que la federación; es por la federación por lo que la nacionalidad italiana se estructura, se afirma, se asegura; es por medio de la federación por lo que la haréis tantas veces libres como sea el número de Estados independientes que forme; por el contrario, con la unidad que queréis crear para ella, creáis al propio tiempo un fatalismo que la asfixiará.

¿Por qué, entonces, una vez más, esta unidad formal, que sólo tiene raíces en la fantasía jacobina y en la ambición piamontesa, y cuya primera y deplorable efecto ha sido el de vincular desde hace cuatro años el pensamiento de los italianos a este problema insoluble: *acuerdo de la unidad político con la descentralización administrativa?*

Cuando menos, lo que la fisiología general de los Estados parecía llamada a prohibir, ¿lo autorizaban excepcionalmente las circunstancias? ¿Existía para Italia razones de vida o muerte, de salvación pública? En este caso, la habilidad del partido va a mostrarse a la altura de su filosofía.

Consideremos que el cese de la influencia austríaca en toda la península debía significar para toda Italia un cambio de régimen: los duques, el rey de Nápoles, el papa mismo, iban a verse obligados a conceder a sus pueblos constituciones. La cuestión, para una democracia inteligente, patriótica, estribaba en dominarles a todos, haciendo converger las reformas hacia la libertad general. No fue así. M. Cavour concibió el proyecto de confiscar el movimiento en beneficio de la casa de Saboya: en lo que se vio perfectamente secundado por los demócratas unitarios. La independencia apenas conquistada, ya se estaba pensando en hacérsela pagar a Italia, inmersa en las agua bautismales del Piamonte.

Mi objeto no es ocuparme de los intereses dinásticos afectados o comprometidos por la expedición. Atacado por sedicentes liberales, demócratas y republicanos, es desde el punto de vista de la república, de la democracia y de la libertad que debo defenderme. Afirmo, pues, que la política a seguir era la que, neutralizando la absorción por el Piamonte, dejaba a los príncipes, reyes y papado en mano de los liberales: era la política federalista. Por un lado, las pequeñas monarquías italianas iban a encontrarse entre dos peligros: peligro de absorción por una de ellas, o su sometimiento a una autoridad federal. En el principio de la representación parlamentaria y de la separación de los poderes que resultaría de las nuevas constituciones, si ahora añadís el de un vínculo federativo, ¿qué quedaba del antiguo absolutismo? Nada. Por el contrario la libertad se beneficiaba de todo lo que iban a perder las viejas soberanías, puesto que precisamente el efecto de la federación aumenta la libertad de los ciudadanos de todos los Estados, en razón de la garantía provista por el pacto federal. Por consiguiente, el deber de los jefes de la democracia, de Garibaldi y de Mazzini en primer lugar, era el de oponerse a las ideas de M. Cavour, apoyándose si lo creían necesario en el emperador francés. Nada obligaba a provocar de inmediato el hundimiento de las dinastías, que era imposible desarraigar en masa, pero que habrían podido ser domeñadas, tanto por sus propias rivalidades como por el nuevo derecho establecido.

He aquí lo que prescribía, a principios de 1859 la sana política, de acuerdo con los intereses de las masas y con el sentido común. Una vez desenmascarados los proyectos del Piamonte, la democracia hubiera tenido como auxiliares, además de Napoleón III, que no hubiera podido negarse, al rey de Nápoles, al papa, y a los mismos duques, obligados en este caso, para conservar sus coronas, a suscribir con sus respectivos súbditos un nuevo pacto, a refugiarse en la confederación. ¿Por qué han preferido Mazzini y Garibaldi los meandros de su política unitaria a aquella conducta tan sencilla y segura? ¡Cosa extraordinaria! Son los hombres que llevaban enarbolada la bandera de la democracia quienes han asumido la responsabilidad de la gran obra monárquica; y por el contrario son los príncipes, en otro tiempo absolutos, quienes

invocan el derecho y la libertad. Es así como los revolucionarios italianos se han convertido en monárquicos y los príncipes en partidarios del federalismo.

Cierto que si la voluntad del pueblo italiano es de entregarse a Víctor Manuel o, lo que es igual, de constituirse en Estado unitario con presidente o dictador, nada tengo que objetar, y estoy dispuesto a creer que, a pesar del emperador y del papa, Italia terminará por darse ese pasatiempo. Pero entonces ya no debe hablarse de libertad ni de república: Italia, despidiéndose de su tradición federal, se declara *ipso facto* retrógrada. Su principio es en lo futuro el de los viejos Césares, a menos que no llegue a ser el de la monarquía burguesa, centralizadora y corruptora donde la burocracia reemplaza a la unión de las comunas y la feudalidad financiera a la federación agrícola e industrial.

CAPÍTULO VI

VILLAFRANCA: POLÍTICA CONTRADICTORIA

Napoleón III había prometido rechazar a Austria hasta el Adriático: todo prueba que su intención era sincera. ¿Cómo se le ha impedido mantener su promesa? ¿Por qué se ha detenido después de Solferino? No se ha dicho todo a este respecto, pero se desprende de los documentos y de los hechos que la verdadera causa ha estado en la perspectiva de esa Italia unitaria que se erguía delante de él. En lugar de atraer al jefe del ejército francés por medio de manifestaciones federales que le habrían dado seguridades, no se ha obviado nada de lo que podía desalentarse e inquietarle al mismo tiempo, o hiriéndole por medio de declaraciones que sin duda habrían erizado a cualquiera. Expondré la cuestión tal como se aparece a mi consideración: en lugar de aceptar la liberación de Italia hasta el Adriático en condiciones que habrían hecho cuando menos de la península una federación de monarquías constitucionales, a la espera de que se convirtiera en una federación de repúblicas, se ha preferido enviar a sus lares al emancipador de Italia, buscar en Inglaterra, potencia rival, otro aliado, dejar Venecia bajo el yugo de los austríacos; luego, ofender por la guerra a la Santa Sede al mundo católico, sin dejar acto seguido de acusar de inconsecuencia, de ambición frustrada, al emperador francés. He ahí la originalidad del Tratado de Villafranca. ¿Hicieron gala de inteligencia quienes lo provocaron? Por otro lado, ¿resultó *oportuna* la táctica empleada?

De cualquier modo, al firmar el tratado de Villafranca y al estipular una confederación de Estados italianos, Napoleón III ofrecía su, garantía; imponía a Austria su mediación victoriosa. Correspondía aquí ahora a la democracia el reconocimiento de la falta cometida, falta que no tenía por qué ser irreparable. Pero la presunción de los tribunos permanece inmune a las advertencias. Mazzini, que en principio se mantuvo apartado, asume la responsabilidad de negarse, en nombre del partido popular. Exhorta a Víctor Manuel a apoderarse de Italia. Bajo esa condición le ofrece su concurso: Osad, señor, le dice, y Mazzini os pertenece!... ¿Podía dejarse traslucir con mayor claridad que, a condición de darle la unidad, esencia de la monarquía, la sedicente democracia queda satisfecha; que la unidad es para ella cuestión de principio, de doctrina, de Derecho y de moral? ¿Que la unidad es toda su política? En resumidas cuentas, son siempre la república, siempre la libertad, las que resultan eliminadas, en beneficio de la casa de Saboya y a cambio de un sistema burgués ¿Y bajo qué pretexto? Bajo el de que en tanto que Italia no sea unificada, será incapaz de subsistir, expuesta a la incursión del galo y del germano.

Sin embargo, cabía pesquisar que el ejército que había vencido en Solferino y en Magenta, que la nación que se declaraba hermana de Italia podía ser considerada como garantía respetable, y que si a la solidez de esta garantía se añadía una política liberal y reparadora, la existencia de la confederación italiana en el seno de Europa se convertía en hecho irrevocable. Cabía pensar, añado, que las más simples conveniencias prescribían a una nacionalidad tan poco segura de sí misma, abstenerse de toda desconfianza ofensiva respecto a un aliado que, a cambio de su servicio, sólo pedía una rectificación de frontera del lado de los Alpes. Pero esto habría parecido demasiado a una república de trabajo y de paz: la democracia italiana sustentaba proyectos más grandiosos, tenía prisa por mostrar su ingratitud.

Se afirma, a guisa de excusa, que lo más importante era desterrar a los príncipes, destronar al papa y al rey de Nápoles, que el tratado de Villafranca había respetado y que, secretamente y de acuerdo con Austria, habrían vuelto las fuerzas de la Confederación contra las libertades públicas.

Se puede reconocer en esta derrota la táctica jacobina. ¿Se trata de impedir una revolución favorable a la libertad, a la soberanía positiva de las naciones, pero contraría a sus instintos de despotismo? Entonces, el jacobino empieza por recelar de la buena fe de los personajes con los cuales se debe tratar, y, para enmascarar su mala voluntad, denuncia la mala voluntad de los demás. «No lo consentirán, dice; o bien si lo aceptan, será con la reserva mental de traicionar.» Pero ¿qué sabéis vosotros?, ¿quién os dice que ante la imperiosa necesidad del siglo, esos príncipes, nacidos en el absolutismo, no consentirán en abandonar su quimera? y si una vez dan su asentimiento, ¿cómo no considerar que tenéis en su aceptación, incluso hecha de mala fe, una garantía más preciosa que lo sería en ese momento su exclusión? ¿Olvidáis lo que le costó a Luis XVI, a Carlos X, el haber querido desdecirse? ¿Olvidáis que la única realeza que no vuelve es aquella que, por torpeza o perjurio, se ha visto en la obligación de abdicar? ¿Y por qué, en la circunstancia que nos ocupa, depositar menos confianza en Francisco II, Pio IX, Leopoldo o Roberto, que en Víctor Manuel? ¿Por qué esta preferencia en favor de un príncipe que la ironía italiana parece haber apodado *el galante hombre* en recuerdo de las memorables perdidas de sus antepasados? ¿Habéis establecido vosotros, demócratas, un pacto con la buena fe piamontesa?

«Italia, replican con aire desdeñoso esos puritanos devoradores de reyes, contaba con siete, incluyendo al emperador, al papa, a los reyes y duques. De esos siete, nuestro plan era el de desembarazarnos de seis como primera providencia, después de lo cual, habríamos dado buena cuenta del último.»

He visto a personas de orden, honrados y tímidos burgueses, que los inocentes paseos del 17 de marzo, 16 de abril y 15 de mayo de 1848 hacían desmayarse hace anos, sonreír ante esta política de corsario. Hasta tal punto es evidente que para las tres cuartas partes de los mortales la piedra de toque del bien y del mal no está en la conciencia, sino en el ideal.

Puede que el cálculo fuera correcto y entonces, como republicano, enmudecería, si Italia, liberada de Austria y de sus príncipes, comprendido Víctor Manuel, hubiera permanecido en *statu quo,* es decir, formando como anteriormente siete Estados diferentes, siete gobiernos. Nos hubiéramos encontrado en plena federación. Pero es esto precisamente lo que no desean nuestros tribunos de apariencia regicida, para los cuales se trata ante todo de retrotraer Italia a la unidad política. Su ideal, cuya contradicción fingen no percibir, consiste en reunir la democracia y la unidad. ¿Qué proponen con este fin? Marginar como primera medida a seis pretendientes de un modo muy aproximado a como en Turquía, a la muerte del sultán, se asegura la corona para el mayor de los hijos, es decir, haciendo masacrar a sus hermanos. Hecho esto, añaden, la república habría fácilmente dado cuenta de Víctor Manuel. Pero sobre este punto se me ocurre preguntar ¿quién me garantiza el éxito del complot? Es evidente que la

monarquía, al ganar en poder lo que perdiera en número, nada tiene que temer de los conspiradores. No se acaba tan fácilmente con un águila como con siete ruiseñores. Y cuando el objetivo de la democracia italiana habría sido precisamente el de hacer servir a los seis príncipes proscriptos de escabel a Víctor Manuel, ¿podía ella obrar de otra suerte? la unidad no está hecha; Víctor Manuel no reina todavía sino sobre las tres cuartas partes de Italia y, sin embargo, es ya mucho más fuerte que los demócratas. ¿Qué pueden ahora contra él, tanto Garibaldi como Mazzini?... Por otra parte, admitiendo que ese golpe tan bien maduro hubiera tenido éxito, ¿qué habría ganado con él la libertad? La unidad, es decir, la monarquía, el imperio, ¿habría quedado menos incompleta, la república menos excluida... La verdad es que los neo-jacobinos ya no se preocupan en 1863 de la república, que continúan proscribiendo bajo el nombre de federalismo, más de lo que se preocuparon en el 93 sus antepasados. Lo que les falta es, según la diversidad de temperamentos y la energía de las ambiciones, a unos la monarquía centrada y basculante, de acuerdo con las ideas de Sieyès y de M. Guizot, a otros, un imperio pretoriano con refuerzos de César y de Napoleón; a éste una dictadura, a aquél un califato. Y no debemos olvidar el caso en que, cortada la séptima cabeza de la bestia, la monarquía permaneciera sin representación dinástica, como presa ofrecida al más popular, o como decía Dantón, al más infame. Así lo quiere la unidad: El rey ha muerto, *¡viva el rey!*

CAPÍTULO VII

EL PAPADO Y LAS SECTAS RELIGIOSAS

¿Habré de repetir lo que he escrito en otra parte a propósito del Papado y del poder temporal, es decir, que esta cuestión, convertida en piedra sillar del sistema unitario, ni siquiera existe en el de la federación?

Partamos, de un principio. La Italia regenerada admitirá, supongo, la libertad de culto haciendo excepción, por supuesto, del sometimiento del clero a las leyes del Estado. *La Iglesia libre en el Estado libre* es una máxima aceptada por los unitarios; llevado por sus más grandes cóleras contra el Papado, Mazzini jamás dijo que pensara proscribir el cristianismo, por consiguiente, razono sobre la base de un dato adquirido, el de la libertad religiosa. Ahora bien, independientemente de cómo se organice en Italia la existencia del clero: que haya un Concordato o que no lo haya; que los curas viven del presupuesto o de la aportación de los fieles, o que conserven sus propiedades inmobiliarias, ello poco importa; continuarán disfrutando como todos los ciudadanos, de sus derechos civiles Y Políticos. Sólo en el caso de que el pueblo italiano se declarase en masa deísta o ateo, podría crearse una situación amenazadora para, la Iglesia. Pero nadie en Italia, como, por otra parte, nadie en Francia, piensa en esto.

Enfocadas así las cosas, afirmo que precisamente porque la existencia de la Iglesia quedaría reconocida y autorizada de pleno derecho, y de una u otra manera subvencionada por la nación, la Iglesia tendría su lugar, grande o pequeño, dentro del Estado. No existe precedente alguno de una sociedad política y religiosa a la vez, en la que gobierno y sacerdocio no entretengan entre sí estrechas relaciones, como órganos de un mismo cuerpo y facultades de un mismo espíritu. Con toda la sutileza del mundo no acertaréis a trazar mejor una línea de demarcación entre la religión y el gobierno de lo que lo haríais entre la economía y la economía política. No importa lo que hagáis, lo espiritual se insinuará siempre en lo temporal y lo temporal se desbordará sobre lo espiritual: la conexión de esos dos principios es tan fatal como la de la

libertad y la autoridad. En la Edad Media la relación de la Iglesia con el Estado se hallaba regulada por el *Pacto de Carlomagno,* el cual, aún distinguiendo a las dos potencias, no las aislaba sino que las hacía iguales; en nuestros días esa misma relación se establece de otra manera, más íntima y más peligrosa, como veremos en seguida.

Declarada la libertad de cultos ley de Estado, reconocidas las relaciones existentes entre la Iglesia y el Estado, se sobreentiende que cualquier ministro de un culto, cualquier sacerdote católico y, por consiguiente cualquier obispo o monje puede, en su doble calidad de ciudadano y de cura, hacerse elegir representante del pueblo, ser nombrado senador, como ya es habitual en Francia desde 1848, e, incluso, ser elevado a la presidencia de la república, como ocurría en otro tiempo entre los judíos y los musulmanes, sin que fuera dado invocar ninguna incapacidad o incompatibilidad legal. ¿Os extraña? Sin embargo, tenéis una ley que permite al sacerdote aceptar cualquier tipo de función gubernamental o de mandato político; convertirse en ministros, como Granvelle Giménez de Cisneros, Richelieu, Frayssinous; senadores, como Gousset, Morlot, Mathieu; representantes y académicos, como el abate Lacordaire, y os extrañáis de que en un país de religión y de sacerdocio, en esa Italia pontifical, donde la teocracia es quince siglos más antigua que Jesucristo, un obispo, el jefe de los obispos católicos, sea al mismo tiempo príncipe de un pequeño Estado de cuatro millones de fieles. Empezad, pues, por abolir vuestro Concordato, empezad por excluir al sacerdote, más aún, a todo individuo que haga del cristianismo profesión de fe, del mandato electoral y de las funciones políticas; empezad por proscribir, si osáis hacerlo, a la religión y a la Iglesia, y entonces podréis, a causa de incompatibilidad, pedir la destitución del Santo Padre. Pues os lo advierto; por poco que el clero lo quiera, a poco que se tome el trabajo de apoyar sus candidaturas con algunas demostraciones de reforma y de progreso, en pocos años estará seguro de obtener, en el escrutinio popular, más nombramientos que la democracia y el gobierno juntos. Diré más: será él mismo quien se convertirá en órgano de la democracia. Y precaveos de que si le quitáis el papa a Roma, no os lo sitúen en París. El sufragio universal obra esos milagros.

Se alega el precepto o consejo evangélico de la separación de poderes. Es ésta una cuestión teológica, que compete exclusivamente al clero y no deriva del Derecho público. Me asombra que los hombres que se dicen educados en los principios del 89, los oradores de la revolución, se hayan entregado a semejante controversia. La ley, en el sistema de la revolución, es superior a la fe, lo que ha permitido decir, un tanto crudamente, que era atea. Por consiguiente, sí el sacerdote, por el sufragio de sus conciudadanos es revestido de un carácter político, encargado de un mandato parlamentario o ministerial, ello no acaecerá, si así lo queréis, directa y exclusivamente como sacerdote, sino que será, lo repito, como ciudadano y sacerdote a la vez., El sacerdocio, en un Estado donde la utilidad de la religión está reconocida y la libertad de cultos admitida, se convalida en mandato político, ni más ni menos que la calidad de legista, de sabio, de comerciante o industrial. Ocurrirá absolutamente otro tanto sí el príncipe de los sacerdotes, es decir el papa, resulta elegido presidente de la república, jefe del Estado donde reside. Cada uno queda libre, en su fuero interno, de atribuir esta elección al aliento del Espíritu Santo, *Placuit Spiritui Sancto et nobis;* ante la ley civil, ella se justifica en el derecho revolucionario, que ha declarado a todos los hombres iguales ante la ley, válidos para todos los empleo a jueces soberanos de la religión que les conviene seguir. Si después de todo esto, un teólogo escrupuloso intenta censurar ésta mezcla de lo temporal y lo espiritual, y pretende que existe violación de la ley de Cristo, ¿en qué puede afectar esta disputa de seminario a la democracia? ¿somos, o no somos la posteridad del 89?

Notad que para sostener esta argumentación no necesito recurrir al derecho federativo, incomparablemente más liberal que el derecho unitario; basta que me sitúe en el terreno de la monarquía constitucional, que es el de la república una e indivisible; en el terreno de M. de Cavour y de toda la democracia franco-italiana, terreno ya desbrozado, plantado y regado por Voltaire, Rousseau, Mirabeau, Robespierre, Talleyrand y todos nuestros autores de

constituciones. Ese poder temporal de la Santa Sede, que escandaliza a nuestros espíritus fuertes, y contra el que se aducen textos de San Matías, Santo Tomás, etc., se justificaría de cualquier modo por la tolerancia filosófica, apenas conquistada tras un siglo de debates; se justificaría por todas nuestras declaraciones de derechos, inspiradas por el más puro genio de la incredulidad; se justificaría, incluso, añado, por el propio ateísmo de la ley. Hasta ahora el clero no ha utilizado el derecho que asegura a todo eclesiástico la legislación de 1789, de la Iglesia, así como sus relaciones con el Estado, su influencia social, han sido reguladas de otro modo por el Concordato. Pero abolid el Concordato, suprimid el presupuesto eclesiástico y el sacerdote, lo mismo que San Pablo, obligado a fabricar tiendas para vivir, el sacerdote, digo, se empleará en el comercio, en la industria, en la enseñanza, en fin en la política y en la economía política, en concurrencia con todos sus ciudadanos, y entonces asistiréis a algo bien diferente.

En cuanto a mí, si se me pregunta cómo pienso salir de este espantoso círculo vicioso que nos indica, dentro de las eventualidades del porvenir, en medio de una sociedad reconvertida al misticismo a fuerza de materialismo, un califato universal salido de un escrutinio universal, por mi parte declaro, aunque se me tache de monomanía, que no percibo salida alguna como no sea la de la federación.

Observemos ante todo que para razonar con precisión, en esta materia como en otra cualquiera, conviene empezar por generalizar el tema. La democracia sólo ve en la cuestión romana a Roma y al Papado: Roma, que ambiciona para completar la unidad italiana; el Papado, del que en el fondo envidia tanto su autoridad espiritual como su autoridad temporal. Es necesario considerar en esta cuestión de la Santa Sede y de Roma todas las iglesias, todas las sinagogas, todas las sectas místicas, todos los cultos y templos del universo, en sus relaciones con el Derecho público y la moral de las naciones. Cualquier otra manera de razonar, por su particularismo, es parcial. Hecha esta reserva, que extiende a todas las creencias religiosas lo que tenemos que decir de la Iglesia romana, podemos abordar la cuestión papal.

La Iglesia, independientemente de su dogma, es madre de toda autoridad y unidad. Es por esta unidad por la que ha llegado a convertirse, por así decirlo, en la capital del misticismo. Bajo este aspecto, ninguna otra sociedad religiosa podría comparársele. Su divisa es: Un solo Dios, un sola fe, un solo bautismo, *Unus Dominus, una lides, unum baptisma;* su máxima de gobierno, la excomunión o supresión de los rebeldes: que aquel que no escucha a la Iglesia, sea considerado por vosotros como pagano y publicano, *Qui non audierit Ecclesiam, sit vobis sicut ethnicus et publícanus.* Es de la propia Iglesia de donde los emperadores y reyes han hecho derivar su política de unidad y su prestigio; es de su esplendor del que toman su propia majestad. La república una e indivisa de los jacobinos, el *Dio e popolo* de Mazzini, son asimismo plagios de su doctrina. Por ello, aparte de sus disputas, la democracia moderna está, respecto a la Iglesia como estuvieron los emperadores desde Constantino y Carlomagno, llena de deferencia y sumisión. Robespierre, en el tiempo de sus venganzas, tuvo siempre una debilidad por los curas; y en 1848, se vio el apresuramiento con que la república los acogió en su seno. Sí la Iglesia, de bonapartista y legitimista, se declara mañana democrática, lo hará sin el menor riesgo y la reconciliación se efectuará a no mucho tardar. Desde 1830 existe en Francia una fracción que considera la Revolución francesa como un corolario del Evangelio; si ese partido es consecuente, debe considerar a la democracia como un sinónimo de la Iglesia. En todos los países en que se ha propagado, la Iglesia posee, pues, por anterioridad de prerrogativa, la fuerza que la unidad comunica al gobierno: esto explica que en siglos pasados, en los casos de malentendidos entre lo espiritual y lo temporal, se viera a la Iglesia tantas veces asumir para sí la autoridad temporal, excomulgar a los príncipes, desligar a los pueblos del juramento de fidelidad, operar una revolución en el gobierno. Pueden producirse hoy todavía hechos semejantes a los de la Edad Media, y acaso seremos testigos de ellos antes de pocas generaciones si, prosiguiendo su curso la corrupción de las costumbres, y evolucionando cada

vez más a la política, por la obsesión de la unidad y la autoridad hacia el despotismo, quedase en resumidas cuentas la Iglesia como exclusiva autoridad moral y moderadora.

Por el contrario, la federación es libertad por excelencia, pluralidad, división, gobierno de sí mismo por sí mismo. Su máxima es el Derecho, no otorgado por la Iglesia, intérprete del cielo, ni definido por el príncipe, representante de la divinidad y brazo del Santo Padre, sino determinado por el libre acuerdo. En este sistema, la ley, el derecho, la justicia son el estatuto arbitral de las voluntades, estatuto superior, en consecuencia, a toda autoridad y creencia, a toda Iglesia y religión, a toda unidad, puesto que la autoridad y la fe, la religión y la Iglesia, siendo patrimonios exclusivos de la conciencia individual, se sitúan por esta misma razón por debajo del pacto, expresión de consentimiento universal, la más alta autoridad entre los hombres. En la federación, en fin, quedando el principio de autoridad subalternizado y la libertad preponderante, el orden político es una jerarquía invertida en la cual, la parte más importante de consejo, de acción, de riqueza y de poder permanece en las manos de la multitud confederada, sin poder jamás pasar a las de una autoridad central.

Supongamos ahora que en la confederación se produce un desarrollo extraordinario del sentimiento religioso, dando lugar a pretensiones exageradas por parte del ministerio eclesiástico susceptibles de abocar a un conflicto entre los dos ámbitos, el temporal y el espiritual. Es entonces posible que el clero, gozando como el resto del pueblo de los derechos civiles y políticos, obtuviese cierta influencia en la administración de las localidades; es posible que en un cantón el obispo llegase a ser presidente del Senado, del cuerpo legislativo, del Consejo de Estado. Pero la Iglesia nunca podría hacerse dueña de la Confederación. El sufragio universal no haría nunca de una república federativa un Estado pontificio. Por ser la proporción de clérigos muy limitada en el cuerpo electoral y estar el principio de autoridad y de unidad completamente subordinados, siempre y en caso de conflicto, el interés político y económico, es decir, temporal, anticlerical, prevalecería sobre el interés eclesiástico.

Pero consideremos algo más decisivo aún. Después de lo dicho, la idea de un pacto establecido entre individuos, pueblos, cantones, Estados, diferentes entre sí en religión, en lengua y en industria, supone implícitamente que la religión no es necesaria para la moral; que el propio Evangelio no ha dicho la última palabra del derecho; que la ley de la caridad es incompleta, y que una justicia basada en la adoración es una justicia inexacta: es lo que un jurista, intérprete del pensamiento de la revolución, ha llamado el ateísmo de la ley. De aquí se infiere que se puede prever el caso en que, por consideraciones, no de alta policía como en el 93, sino de alta moralidad pública debería decretarse la abolición de los cultos caídos en el libertinaje y la extravagancia, siendo puesta la Iglesia fuera de la ley, excluidos sus ministros de todos los honores y funciones públicas, e inaugurada la pura religión de la justicia sin simbolismos y sin ídolos. No nos hallamos ante tales extremos, aunque la historia está llena de hechos que legitiman todas las previsiones; por otra parte, ni la política en sus constituciones, ni la justicia en sus tramitaciones, establecen preferencia en cuanto a creencias o personas. La Iglesia conserva aún el recuerdo de los gnósticos. El imperio de los Césares ha visto cómo la plebe de los pretorios, después de elegir a Trajano y a Marco Aurelio, cubrir con la púrpura de los Heliogábalos, Alejandro Severo y Juliano. Acaso fuera necesario, tras la resonancia de ciertas orgías democráticas y sociales, reanudar, ante nuevos motivos, la obra de los antiguos persecutores. El genio de las religiones no ha muerto y de ello nos hablan los testimonios de M. Erdan, autor de *France Mystique.* Importaría, por tanto, mantenernos vigilantes, no solamente en el caso del Papado romano, que no quiere enmendarse ni ceder sus prerrogativas, sino en el otro no menos grave ni previsible, el de una recrudescencia y coalición de todos los fanatismos, de todas las supersticiones y místicas de la tierra.

Contra ese cataclismo de las conciencias no conozco, repito, otro remedio que la división de las masas, no solamente por Estados, sino por iglesias, sinagogas, consistorios, asociaciones,

sectas, escuelas. En el caso aducido, la unidad, lejos de oponerse al peligro, lo potenciaría más. El arrastre de las masas, un día embriagadas de impiedad y al día siguiente enloquecidas de superstición, se acrece con toda la potencia de la colectividad. Ahora bien, unid a la federación política la federación industrial; a la federación industrial añadid la de las ideas, y podéis resistir las estampidas. La federación es el rompeolas de las tempestades populares. ¿Qué más sencillo, por ejemplo, que resistir al absolutismo papal por los súbditos mismos del papa, no entregados, como se pide, a los piamonteses, sino a su propia autonomía por la constitución federativa, y protegidos en el ejercicio de sus derechos por todas las fuerzas de la confederación? Llevad pues a efecto, una vez más, ese pacto de unión libre, aún no es demasiado tarde y no sólo no tendréis ya motivo de inquietaras por ese Papado convertido en potencia del siglo: tendréis a la Iglesia entera revolucionada en su jefe y obligada a marchar en el sentido de la libertad; de este modo aludís el riesgo de levantar contra vosotros el universo católico.

En 1846, cuando los jesuitas, por medio de sus intrigas perpetuas consiguieron llevar a siete cantones suizos a romper con la confederación y a constituir una alianza separada, los restantes quince cantones declararon las pretensiones de los jesuitas y la escisión subsiguiente como incompatibles con el pacto federal y con la existencia misma de la república. El *Sunderbund* fue vencido y los jesuitas expulsados. La Suiza victoriosa no pensó entonces en abusar de su triunfo, bien para presentar unas formulaciones sobre fe religiosa, bien para cambiar la constitución federativo del país en constitución unitaria. Se contentó con introducir en la constitución federal un artículo respecto a que los cantones no podrían modificar sus constituciones particulares más que en el sentido de la libertad, e hizo volver al pacto a los clericales que habían querido separarse del mismo.

La conducta de los suizos en estas circunstancias resulta un excelente ejemplo a tener en cuenta. Como apuntaba yo, anteriormente, es previsible que un día determinado, la revolución tenga que enfrentarse, no sólo con una corporación religiosa, sino con una verdadera insurrección, sea del catolicismo, sea de todo el cristianismo. Entonces no habrá dudas: la sociedad tendrá el derecho de oponer sus federaciones justicieras a ese nuevo *Sunderbund;* declararía a las iglesias insurgentes, no importa cuales fuesen, culpables de atentado contra la moral y contra las libertades públicas, y procedería contra los propagandistas. Pero ese tiempo no ha llegado, ni parece que preocupe mucho a los unitarios. La conflagración de las ideas mistagógicas no entra en sus previsiones. Lo que solicitan, sin dejar de manifestar su más profundo respeto por Cristo y por su religión, es arrebatar al papa su corona, a fin de entregarla como homenaje a Víctor Manuel, y de violar una vez más el principio federativo, idéntico en Italia al propio principio de nacionalidad.

Si el pensamiento de Villafranca, aun siendo propuesto por un emperador, hubiera encontrado apoyo, se habría dado inevitablemente una de estas dos cosas: 1.º, el más fuerte de los dos principios, el principio sobrenatural o el principio racionalista, habría absorbido al otro. La revolución habría prevalecido contra la Iglesia, o ésta habría asfixiado a la revolución; o bien, 2.º, transigiendo, los dos principios habrían dado lugar en su amalgama a una idea nueva, superior cuando menos a uno de los constituyentes, cuando no a los dos; en cualquier caso, los amigos del progreso hubieran tenido motivos para felicitarse de la evolución. El partido de la unidad no abriga este tipo de aspiraciones. No conoce nada de la revolución; *Nescio vos,* le dice a ésta; en cuanto a la Iglesia, está siempre dispuesto a recibir su bendición: dadle el patrimonio de San Pedro para hacerse un reino y besará la mula del papa, tan indiferente en el fondo a la distinción entre temporal y espiritual, como a la libertad y a la nacionalidad.

CAPÍTULO VIII

RIESGO DE UNA RIVALIDAD POLÍTICA Y COMERCIAL ENTRE FRANCIA E ITALIA EN EL SISTEMA DE LA UNIDAD

Es cuestión de principios en el contrato de *beneficencia,* que el bien recibido no puede convertirse en manos del beneficiario en un medio Para perjudicar al que beneficia: máxima escrita en la conciencia de los pueblos, pero que no parece conocida por los demócratas modernos. ¿No me ha reprochado uno de sus escritores como un acto de cortesanía respecto del emperador y de felonía respecto al partido, el haber calificado de *ingrata* la política unitaria de los italianos? Sin embargo, en esto, el emperador no es sino, el representante del pueblo francés.

Se ha hablado mucho de los propósitos secretos de Napoleón III sobre Italia. Se ha pretendido que contaba obtener de su expedición, para él mismo, la corona de hierro llevada por su tío; obtener asimismo para su primo, el príncipe Napoleón, el ducado de Toscana; para su otro primo Murat, el trono de Nápoles; para su hijo, el título de rey de Roma y, por fin, que se debió al despecho de una ambición frustrada, su retirada después de Solferino. Se ha utilizado esta retirada para suscitar recelos. Desde entonces se ha tomado partido contra él, concluyéndose que no era suficiente con armar a Italia contra Austria, sino que había que armarla también contra su *magnánimo aliado;* y el título de bienhechor que acababa de adquirir respecto a ellos Napoleón III, se ha convertido en un motivo más para que los italianos se constituyan en Estado único.

El secreto de la entrevista de Plombières sigue aún sin desvelarse. Ignoro cuáles serían las convenciones verbales establecidas entre M. de Cavour y Napoleón III. Con mayor motivo me es imposible decir nada respecto a los proyectos particulares del emperador de los franceses. Según mi modo de ver, el conocimiento de tales secretos es perfectamente inútil para la política. Pero hay algo cierto, cuando menos: que la Italia liberada no podía dejar de convertirse para la Francia imperial, por la reunión de sus partes en un solo grupo político, en una causa de inquietud mucho más grave que la representada por la propia Austria, y que después de haber ayudado a la independencia italiana, Napoleón III tendría que preocuparse por mantener la preponderancia francesa.

Ya lo afirmé, y de modo bastante enérgico, en mi última publicación: nada, ni siquiera la salvación de la patria, me movería a hacer el sacrificio de la justicia. Contra el interés de mi país estoy dispuesto a sostener, con mi pluma y con mi voto, la causa del extranjero si ésta me parece justa y no resulta posible la conciliación de los dos intereses. Por consiguiente, admito que una nación tiene perfecto derecho a desarrollarse de acuerdo con las facultades y ventajas de que ha sido dotada, bien entendido, a condición de respetar el derecho ajeno. Si está en el destino de Italia determinar por su propia evolución política y económica la decadencia de su vecina, si ese resultado es fatal, ¡pues bien!, resignémonos y que se cumpla el decreto providencial. La humanidad no puede detenerse por la consideración de ninguna potencia. Se ha dicho que la revolución daría la vuelta al mundo: aparentemente no ha sido encadenada al territorio francés. Cuanto pido es que no se tomen los designios de la ambición por órdenes de la Providencia.

Me propongo demostrar en este capítulo y en los siguientes:

1.º Que Napoleón III ha querido la emancipación de Italia, pero que la ha querido bajo la condición de una Confederación italiana y del mantenimiento de la prepotencia francesa, porque en las condiciones actuales de la civilización, dentro de los datos de la monarquía imperial, que son todavía los de los demás Estados, le era imposible actuar de otro modo.

2.º Poniendo a un lado la cuestión de prepotencia, que un escritor imparcial no puede sostener a pesar de su patriotismo, y razonando exclusivamente desde el punto de vista federativo, afirmo que la condición propuesta a los italianos por el emperador de los franceses, es decir, la confederación, era para ellos más ventajosa que la unidad.

En consecuencia: que la democracia unitaria, tanto en Italia como en Francia, tiene la responsabilidad de un doble error, en primer lugar, oponiendo a las medidas de simple prudencia del emperador los proyectos más ambiciosos y amenazadores, y luego, haciendo perder a Italia, con el beneficio de la unidad, el de una revolución política, económica y social.

No pretendo exagerar nada, ni la virtualidad italiana tan débil en algunos aspectos que se duda en más de un punto del porvenir de ese país, ni la decadencia de nuestra nación, denunciada hace ya quince años con escalofriante lujo estadístico por M. Raudot. Pero como todo cambia y se mueve en las sociedades; como el movimiento histórico se compone para cada pueblo de una serie de evoluciones ascendentes y descendentes, y el hogar de la civilización aparece hoy situado aquí y mañana allí, es razonable, y por otra parte previsor, preguntarse lo que podría suponer para Francia, para Italia y para toda Europa, la constitución de un nuevo reino.

Francia, en el tiempo en que escribo, es una nación fatigada, insegura de sus principios y que parece dudar de su estrella. Italia por el contrario, surgida de su prolongado sueño, parece poseer toda la inspiración y el ardor de la juventud. La primera aspira al reposo, a las reformas pacíficas, a la depuración de sus costumbres, a la vigorización de su genio y de su sangre; la segunda no pide sino andar, no importa en qué condiciones ni bajo qué sistema. Si le nacen algunos hombres, un Richelieu, un Colbert, un Condé: en menos de una generación se convierte, como Estado federativo, en la más rica y dichosa de las repúblicas, como Estado unitario, ocupa un lugar entre los grandes imperios y su influencia puede llegar a ser, pero en detrimento de su felicidad interior, formidable en Europa. De estos dos destinos, tan diferentes entre sí, el primero asegurado si se hubiese puesto en ello empeño, el segundo Heno de riesgos, la democracia sólo ha entendido este último. Más ávida de gloria política y de acción gubernamental que de bienestar pata las masas, anuncia formalmente el designio de utilizar la centralización italiana, si llega a constituirse, frente a todos y contra todos.

Pongámonos por un momento ante un mapa de Europa. Italia es un puente tendido sobre el Mediterráneo, que va desde los Alpes hasta Grecia y que constituye la gran ruta occidental en Oriente. Con el ferrocarril que desde Génova, Coni o Ginebra, se prolonga hasta Tarento, Italia acapara, en primer lugar, todo el tránsito de viajeros de Europa Occidental con destino a los puertos de Levante, y Posteriormente, con la construcción del canal de Suez, de los que se trasladan a la India, a China, al Japón, Oceanía y Australia. Con el vapor y el ferrocarril, Italia se convierte de nuevo, como en otro tiempo, en centro del movimiento europeo: por su mediación, España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, el Rin, Prusia, Alemania, Suiza y una parte de Austria, se comunican con Sicilia, las islas jónicas, Gandía, Lepanto, Atenas, el Archipiélago, Constantinopla, Odesa y el Mar Negro, Esmirna, Chipre, Rodas, San Juan de Acre, Alejandría, Suez y todo el Próximo Oriente.

De hecho esta posición se deja ya sentir, los viajeros que desde Londres, París o Bruselas, se dirigen a Levante con el servicio de los Correos imperiales, ya no embarcan en Marsella: van por los ferrocarriles a hacer escala en Génova, lo que les ahorra veinticuatro horas de navegación. Y lo mismo ocurre para el regreso. Suponed el ferrocarril prolongado de Turín a

Nápoles y a Tarento: es en uno de estos dos puertos por donde se efectuarán los embarques y desembarques, con gran satisfacción de los viajeros que, además de evitarse las molestias del mar, se encontrarán con una economía de tiempo. En estas condiciones va no habría un solo viajero francés, ni del centro, ni de Burdeos, Toulouse, Bayona o Perpiñán que, dirigiéndose a Egipto, Grecia o Asia Menor, fueran a embarcar en Marsella. Preferirían, siguiendo la línea del Mediodía o de Lyón, y luego la de Cette a Marsella, Tolón y Niza, ir a encontrar el ferrocarril italiano, evitándose así cuatrocientas leguas de navegación y cuatro días de mar. Francia perdería incluso la clientela de sus viajeros.

En cuanto a las mercancías en circulación sobre esa misma línea, es cierto que la marina francesa podría conservar las expedidas desde el país, o las destinadas al mismo; pero perdería el pasaje para Rusia, Bélgica y Alemania: la concurrencia de Génova y de Trieste no le dejaría nada. El Francocondado, la Borgoña, Alsacia, Lorena y el Norte, le serían disputados. Así lo exigiría, por otra parte, el principio del libre-cambio, inscrito por los cuidados del saint-simonismo anglo-unitario en nuestro Derecho público.

Pero esto no es todo. La Italia liberada no puede dejar de convertirse a su vez, como Austria y Alemania, en centro de producción manufacturera. Es natural que la materia prima, traída de la India o de América, se lleve a transformar al punto más cercano a los lugares de consumo: he aquí perdidos para Francia los mercados del Danubio, de Servia, de Bulgaria, Moldo-Valaquia, Rumelia y Greda.

He aquí que el Mar Negro desaparece de nuestras relaciones: todo ello motivado sin duda, no por odio hacia lo francés, sino por una diferencia media de 700 a 800 kilómetros de transporte, los cuales, a diez céntimos por kilómetro, representa un ahorro de 70 a 80 francos por cada 1.000 Kgs. Más de una vez hemos visto desplazarse al comercio por una ventaja menos estimable.

En esta situación, ¿cómo aspiraría Francia todavía a ser una potencia marítima, aislada de las grandes rutas comerciales, afectada por el libre-cambio que anularía su navegación, talados sus bosques por la enorme exigencia de alimentar los ferrocarriles? ¿De qué le servirá, digámoslo al paso, la construcción del canal de Suez, emprendido en las mismas barbas de Inglaterra con capitales casi exclusivamente franceses, y prometedor para Rusia, Grecia, las repúblicas danubianas, Austria, Turquía y sobre todo Italia, de una prosperidad sin rival. El pasaje de Suéz, si el éxito corresponde a las previsiones, será una causa de decadencia para Marsella y de ruina para el Havre, puesto que, de cualquier manera que enfoquemos esta cuestión, nada podemos obtener de ella: cuanto más útil sea para los extranjeros tanto más perjudicial nos resultará. Se habla de alianzas naturales, de comunidad de principios, de simpatías de raza, pero ¿qué significan esas frases en presencia del antagonismo de intereses?

Esta situación privilegiada de Italia es la que se trata de utilizar por parte de los unitarios, no en favor precisamente de la prosperidad de las poblaciones italianas, lo que estaría plenamente de acuerdo con el Derecho y contra lo que yo nada tendría que objetar, sino en favor del poder y la acción del nuevo gobierno, es decir, del desarrollo de una nueva y formidable monarquía, imperialista o constitucional; lo que redundaría en la humillación del poderío francés y en la perpetuidad del régimen unitario.

Desde el punto de vista estratégico, la ventaja de Italia sobre Francia no sería menor. En este sentido, quienes con tanta elocuencia nos predican la fraternidad de las naciones no dejarán de subrayar que el tiempo presente es refractario a la guerra, que el progreso de las costumbres empuja al desarme, que la civilización ya no admite sino las luchas pacíficas de la industria, etc. Acabamos de ver lo que será para Francia esta lucha industrial, y el tipo de prosperidad con que nos amenaza el libre-cambio. Pero, sin hablar de las duras condiciones previsibles para

nuestros manufactureros y nuestros armadores, los hechos cotidianos demuestran por otra parte, para quien no es ciego ni sordo, que desde el 89 el estado de guerra no ha dejado de ser el estado normal de las naciones, y que si tras la caída del Primer Imperio los conflictos han disminuido en importancia, la causa no estriba en las instituciones económicas ni en la dulcificación de las costumbres, sino en los ejércitos permanentes, mantenidos con grandes gastos para la conservación de nuestro triste equilibrio.

Por consiguiente, siendo los peligros de conflagración los mismos de siempre, no diré en perjuicio de los intereses y de su solidaridad, sino precisamente en razón de los intereses, Italia, potencia central y de primer orden, una de las más interesadas, no puede dejar de entrar en liza. Pero entonces, ¿de qué lado se pondría? Sin duda del lado de sus intereses, los cuales, como acabo de demostrar, son radicalmente contrarios a los intereses franceses. Opuesta a Francia por sus intereses, Italia se convierte fatalmente en nuestra rival política y en nuestra antagonista. Lo uno es consecuencia de lo otro. Sólo el cretinismo y la traición pueden negarlo.

Ahora bien, examinemos por última vez el mapa: parece que la propia naturaleza, luego de haber otorgado a Italia su posición marítima, haya cuidado incluso de fortificaría, en previsión de una lucha contra Francia. Mirad ese dispositivo de bastiones, llamados los Alpes, que se extienden desde Niza hasta el Valais: ¿contra quién se vuelve esta inmensa fortaleza? No contra Inglaterra, ni contra Rusia, ni contra Alemania, ni contra Austria, y menos todavía contra Suiza: Italia por su posición marítima y continental es amiga de todos los pueblos, con excepción de uno, el pueblo francés.

Cinco pasos pueden favorecer una invasión de Italia por los franceses y, recíprocamente una irrupción de los italianos en Francia: paso de Génova al valle de Aosta por el San Bernardo; ferrocarril del Mont-Cenis; paso por el Mont-Genévre; ferrocarril de Coni; paso de la Corniche.

Concentrar 100.000 hombres en Turín, en el centro del semi-círculo: esos 100.000 hombres, con capacidad para trasladarse rápidamente y en masa al punto atacado, bastan para guardar todos los pasos, en tanto que para triunfar en semejante concentración de fuerzas haría falta, como para el sitio de una plaza, un ejército triple o cuádruple. ¿De dónde obtendría Francia este ejército, amenazada como se vería en el norte y en el este por Inglaterra, Bélgica y el Rin?... Suponiendo a Francia solamente en guerra con Italia, la partida seguiría siendo desigual: el ejército ultramontano podría abastecer y renovarse sin cesar por el sur de la península, en tanto que el ejército francés, rechazado tras un primer esfuerzo, desmoralizado y disminuido, sería incapaz de volver a la carga. Italia utilizaría de nuevo contra nosotros, con redobladas facilidades y posibilidades mucho más numerosas, la táctica empleada en 1796 por el general Bonaparte contra los generales austriacos. De modo que mientras nos creemos protegidos por los Alpes, nos hallamos en realidad dominados por ellos: para trastocar la relación basta con crear del otro lado de esa inmensa muralla un Estado único, en lugar de los seis que existían previamente. Es lo que la democracia francesa, al fraternizar con la democracia italiana reclama hoy y lo que, en resumidas cuentas, se ha intentado llevar a cabo por los medios que veremos más adelante.

Sin duda que, y me complazco en repetirlo, si no hubiese para Italia, fuera de la opresión germánica o gala, otra posibilidad de existencia política que la de una monarquía unitaria; si para disfrutar de sus ventajas naturales no tuviera otro medio que hacer fuego sobre nosotros con todas sus baterías, tendríamos que resignarnos. Nuestra única posibilidad de salvación sería el transformarnos en provincia italiana, a menos que fuésemos lo suficientemente fuertes para convertir a la propia Italia en una dependencia del Imperio. Tanto en un caso como en el otro, la democracia no tendría motivos para vanagloriarse: habría demostrado una vez más que el genio de la paz y la libertad no reside en ella; que propende con mejor talante a armar unas naciones contra otras en lugar de organizarlas y que, igual que esos militares que ante los más

encantadores paisajes y en los campos más fértiles sólo imaginan posiciones estratégicas, ella no acierta a ver en las fuerzas de la naturaleza más que instrumentos de destrucción. Obligada a conquistar para evitar ser conquistada, Italia apenas liberada por Francia, pero temible ya tanto para Francia como para Austria, podría considerarse perdida nuevamente.